PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE (No. Licencia)

	Recibió Solicitud			Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
Firma	LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA			ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			58401		
							23	06	2021	23	06	2021
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día_____del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
428

Desde	23	06	2021
Hasta	23	12	2021
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	Día	Mes	Año	
GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	23	06	2021	ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA
	Fecha			Atentamente Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia

SELLO DE AMORTIZACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SALVADOR ALVARADO, SIN

RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	29	06	21
	Día	Mes	Año

PEDRO GARCIA NUÑEZ
Nombre y Firma de la Persona que Recibe

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

O B S E R V A C I O N E S

JOSE MANUEL BEJARANO LOPEZ

LICENCIA DE CONSTRUCCION LOCAL COMERCIAL DE 212 M2 UBICADO POR AV. INGLATERRA #24 ENTRE BLVD. LABASTIDA Y CALLE SINALOA EN EL LOTE "3" DE LA MANZANA 20 DE LA COL. LA GLORIA. D.R.O.-MSA-046-2019

006-000-009-159-002-001

SE LE SUGIERE ATENDER:
NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de proteccion personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA

Original SOLICITANTE
Primera Copia Dirección de Obras Públicas (Archivo)
Segunda Copia Dirección de Obras Públicas (Expediente)
Tercera Copia Gobierno del Estado de Sinaloa